

que se oviere y serida y que seales y medio de la  
La Santa Cruz que se oviere de la guarda de la cotta  
y medio de la guarda de la campana en la mesa de  
y medio de la guarda de la campana como pareciere por  
y medio de la guarda de la campana de cada una de las  
y medio de la guarda de la campana de cada una de las  
y medio de la guarda de la campana de cada una de las  
y medio de la guarda de la campana de cada una de las  
y medio de la guarda de la campana de cada una de las

Cacholo

En el Ayuntamiento se abilito la peticion que es para  
de de veinte y quatro de abril de este presente Jacamo  
Cacholo en que pidio de la cantidad de diez y cinco  
y medio de la guarda de la campana de cada una de las

despachorela de la  
Camo Cacholo  
miendo de los  
de este acuerdo  
y obligacione  
tenidos en el  
Camo Cacholo  
la obligacione  
libramiento

de la cantidad de diez y cinco  
y medio de la guarda de la campana de cada una de las  
y medio de la guarda de la campana de cada una de las  
y medio de la guarda de la campana de cada una de las  
y medio de la guarda de la campana de cada una de las  
y medio de la guarda de la campana de cada una de las  
y medio de la guarda de la campana de cada una de las  
y medio de la guarda de la campana de cada una de las  
y medio de la guarda de la campana de cada una de las  
y medio de la guarda de la campana de cada una de las  
y medio de la guarda de la campana de cada una de las

Febrero de este presente  
Juan Pacheco  
Juan Pacheco  
Juan Pacheco  
Juan Pacheco  
Juan Pacheco  
Juan Pacheco  
Juan Pacheco  
Juan Pacheco  
Juan Pacheco  
Juan Pacheco

